ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-MML-GRML

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular del Gobierno Regional Metropolitano de Lima

En las instalaciones del Área de Logística de la Sugerencia Regional de Administración y Finanzas, a los 9 días del mes de noviembre del 2023, en el Local del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, sito en la Av. Bolivia 320, Cercado de Lima - Lima, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones dio inicio a la verificación de ofertas para su Admisión, Calificación, Evaluación, y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección denominado **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 005-2023-MML-GRML**, en primera convocatoria, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para la flota vehicular del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, conforme a lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a verificar el registro electrónico de participantes y el estado de la inscripción de los mismos en el SEACE, los cuales son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	10483644243	MADRID MOLLEDA GUILLERMO BRYAN	Válido	2023-10-06 10:16:04.0	10483644243
2	20100753864	MIKY CAR'S SERVICE S.A.C.	Válido	2023-10-18 16:56:11.0	20100753864
3	20101320295	LABORATORIO DIESEL SENATINOS S A	Válido	2023-10-12 09:06:12.0	20101320295
4	20470674564	SCA-VOL E.I.R.L.	Válido	2023-10-06 21:12:32.0	20470674564
5	20508261391	JAPAN TECH S.A.C.	Válido	2023-10-09 18:06:30.0	20508261391
6	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	Válido	2023-10-09 12:11:22.0	20555233711
7	20600878922	DYNAMO CAR S.A.C.	Válido	2023-10-06 10:42:45.0	20600878922
8	20602273416	INVERSIONES AUTOMOTRIZ SALAS E.I.R.L.	Válido	2023-10-09 17:58:44.0	20602273416
9	20605073965	CORPORACION AUTOMOTRIZ W & R S.A.C.	Válido	2023-10-12 14:53:26.0	20605073965
10	20606224690	SERVECE & INTEGRAL LIRCAY S.A.C.	Válido	2023-10-07 22:13:50.0	20606224690
11	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	Válido	2023-10-15 23:25:07.0	20611499591

SEGUNDO: Se procede a la verificación de la presentación de ofertas presentadas por los postores a través del SEACE, siendo los siguientes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-MML-GRML-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

Nro. item	Descripción del item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA			
20508261391	JAPAN TECH S A C	20/10/2023	18.33.59	Electronico
20101320295	LABORATORIO DIESEL SENATINOS S A	20/10/2023	19.03.42	Electronico
10483644243	MADRID MOLLEDA GUILLERMO BRYAN	20/10/2023	19.03.58	Electronico

TERCERO: En cumplimiento de la normativa vigente sobre la materia, se procedió a la verificación del contenido de las ofertas y documentos obligatorios presentados por los postores, señaladas en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, de conformidad con el numeral 73.2 del Artículo 73º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, se procedió a realizar la evaluación técnica de los factores de evaluación y los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas; y el resultado de la revisión es la que se detalla en los **Anexos 1, 2 y 3**, que forma parte integrante de la presente acta

En ese sentido, de acuerdo a la evaluación antes mencionada, se procedió a otorgar la Buena Pro al siguiente postor:

Postor adjudicado	Monto
LABORATORIO DIESEL SENATINOS S.A.	S/140,643.00

De otro lado, al existir más de una oferta presentada al procedimiento de selección, el consentimiento de la buena pro se realizará en los plazos que establece el numeral 64.1[1] del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función, deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.6[2] del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto, pasando a dar lectura a la presente acta y firmándola en señal de conformidad.

SERGIO ENRIQUE HUARCAYA MEZA
OEC

[1] *64.1. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles.*

[2] *64.6. Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.*

ANEXO N° 01 - ADMISION DE OFERTAS

AS-SM-5-2023-MML-GRML-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

POSTORES		Documentación de presentación obligatoria Requisitos de Admisibilidad									
		Anexo N° 1	Vigencia de Poder	Anexo N°2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6			RESULTADO
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO COREGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	MADRID MOLLEDA GUILLERMO BRYAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	**192,520.00**	NO ADJUNTA DETALLE DE PRECIOS UNITARIOS	NO CUMPLE	NO ADMITIDA
2	JAPAN TECH S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	**196,300.00**	196,300.00	CUMPLE	ADMITIDA
3	LABORATORIO DIESEL SENATINOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	**140,643.00**	140,643.00	CUMPLE	ADMITIDA

ANEXO N° 02 - CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

AS-SM-5-2023-MML-GRML-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

	POSTORES	RESULTADO ADMISIÓN	FACTORES DE EVALUACION			BENEFICIO MYPE Y REMYPE 5%	PUNTAJE FINAL
			PRECIO 100 puntos		PUNTAJE TOTAL		
		ADMITIDA / NO ADMITIDA	PRECIO DE LA OFERTA	100 PUNTOS			
1	JAPAN TECH S.A.C.	ADMITIDA	S/196,300.00	71.65	71.65	3.58	75.23
2	LABORATORIO DIESEL SENATINOS S A	ADMITIDA	S/140,643.00	100.00	100.00	5.00	105.00

ANEXO N° 03 - CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS-SM-5-2023-MML-GRML-1

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

	POSTORES	RESULTADO ADMISIÓN	PUNTAJE FINAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN									RESULTADO CALIFICACIÓN
				CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL						CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		EXPERIENCIA DEL POSTOR	
				EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	Monto acumulado de S/300,000.00 o S/49,000.00 en el caso de MYPE.	
		ADMITIDA / NO ADMITIDA		Equipo de lavado a presion	Elevador automotriz	Scanner	Area minima 500m2	Distancia no mayor a 20km	Taller para un min de 6 veh. debidamente acondicionado	Titulado o tecnico	2 años en supervisión y/o administración de talleres mecanicos	Experiencia en servicios similares como: "Reparación y/o refacción y/o mantenimiento de automóviles en general"	CALIFICA / NO CALIFICA
1	JAPAN TECH S.A.C.	ADMITIDA	75.23	Presenta compromiso de alquiler	Presenta compromiso de alquiler	Presenta compromiso de alquiler	Presenta Licencia de funcionamiento 1000m2 y compromiso de alquiler de inmueble	Ubicación del taller no supera los 20km (5.48km aproximadamente)	Presenta	Presenta: Profesional técnico en mecánica automotriz	Presenta	Presenta	CALIFICA
2	LABORATORIO DIESEL SENATINOS S.A	ADMITIDA	105.00	Presenta factura	Presenta factura	Presenta factura	Presenta licencia de funcionamiento 1379.85m2 y registro de propiedad del inmueble	Ubicación del taller no supera los 20km (7.2km aproximadamente)	Presenta	Presenta: Profesional técnico en mecánica automotriz	Presenta	Presenta	CALIFICA